

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL
CIRCUITO
SANTA MARTA

Santa Marta, Treinta y uno (31) de Mayo Dos Mil Veintitrés (2023).

RADICACIÓN	470013153001 20230006200
DEMANDANTE	DURLANDY QUINTERO BAUTISTA
DEMANDADO	CONSTRUCTORA JIMENEZ S.A. - FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
CLASE DE PROCESO	VERBAL
TIPO DE PROCESO	RESOLUCIÓN DE CONTRATO

Previo reparto, correspondió a este juzgado demanda verbal de resolución de contrato presentada por DURLANDY QUINTERO BAUTISTA contra CONSTRUCTORA JIMENEZ S.A. - FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.. No obstante, una vez estudiado el mismo y los documentos anexos a ella, se observa que este despacho carece de competencia para conocer del presente asunto, como quiera que las pretensiones fueron estimadas por el actor en \$125.337.189.00 en virtud de que lo reclamado por el extremo demandante es declarar resuelto el contrato de promesa de compraventa celebrado el día 14 de Julio de 2022 entre DURLANDY QUINTERO BAUTISTA y las sociedades CONSTRUCTORA JIMENEZ S.A. y FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A, lo que implica que el presente asunto es de menor cuantía y en tal virtud su conocimiento recae sobre los Jueces Civiles Municipales.

No obstante se recibió memorial presentado por el apoderado de la parte accionante, en el que solicita el retiro de la misma.

En consideración al art. 92 del C. G del P., pase la carpeta que contiene la misma a Archivos culminados.

Notifíquese y Cúmplase.

Firmado Por:
Monica De Jesus Gracias Coronado
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 1

Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ae114668f28d7f02928ca73aae043fd9324dec6daa9e163968a7e6105440f65a**

Documento generado en 31/05/2023 04:40:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>